



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1092173
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2023-03-07 09:58:00
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FULLANA BARCELO BARTOLOME - 43017732G		07/03/2023	Vàlida
DEL PINO GUIRADO JOSE ANTONIO - 30799101P		07/03/2023	Vàlida
ARIJA MARTIN ANA MARIA - 43063364G		07/03/2023	Vàlida
MARTORELL MULET CATALINA - 43003363X		07/03/2023	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL60E6160D6F4E70735QD3DENA

CSV:

**ACTA Nº 1, DE LA COMISIÓ DE SELECCIÓ DE LAS PLAZAS DEL GRUPO DE
TITULACIÓN C, DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE
TRIBUTOS.**

CARGO	CONVOCADOS/AS	RESULTADO DE LA CONVOCATORIA
Presidente:	Bartolomé Fullana Barceló.	Asiste.
Presidenta suplente:	Marta Picornell Yanes.	Excusa su asistencia.
Vocal 1:	José Antonio del Pino Guirado.	Asiste.
Vocal 1 suplente:	Empar Santacreu Oliver.	Excusa su asistencia.
Vocal 2:	Ana Arija Martin.	Asiste.
Vocal 2 suplente:	Catalina Martorell Mulet.	Asiste.

Lugar, día y hora de la sesión: sala de reuniones de la gerencia municipal, el jueves 2 de marzo a las 12:00 horas.

Orden del día:

1. Constitución de la comisión de selección.
2. Designación de la secretaria o del secretario.

Acciones llevadas a cabo:

1. El presidente titular, el Sr. Fullana da comienzo la sesión con los presentes, ya que el número de asistentes constituye la mayoría de los convocados.
2. El Sr. Fullana solicita a los presentes sus declaraciones expresas de que no concurren las causas de abstención que se establecen en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los presentes expresan la falta de concurrencia de cualquier causa de abstención.
3. El Sr. Fullana, pregunta a los presentes sobre el conocimiento del contenido de las bases de las convocatorias. Todos los presentes afirman haberlas leído y analizado los aspectos fundamentales.
4. Queda designado como secretario de la comisión de selección el Sr. Jose Antonio del Pino Guirado.
5. Finalmente, el presidente aclara cual debe ser el funcionamiento de las sesiones y señala que las decisiones deben adoptarse por mayoría, existiendo la posibilidad, en todo caso, de dejar constancia en la respectiva acta de los; desacuerdos, discrepancias o aclaraciones respecto las decisiones adoptadas.

En Calvià, en las fechas indicadas en la firma digital.

El presidente de la comisión.
Fdo: Bartolomé Fullana Barceló.

Vocal 2.
Fdo: Ana Arija Martin.

El secretario de la comisión.
Fdo: José Antonio del Pino Guirado.

Vocal 2 suplente.
Fdo: Catalina Martorell Mulet.